Condiciones económicas del microcrédito negocios convenio entidades

Condiciones económicas del Microcrédito Negocios Convenio Entidades	
Finalidad	Proyectos de autoempleo. Inicio, consolidación o ampliación de microempresas e iniciativas económicas y empresariales por cuenta propia.
Importe	Se financia el 100% de la inversión con las siguientes limitaciones: Autónomos hasta 30.000 euros. Persona jurídica hasta 50.000 euros (dos o más socios). Será requerirá el aval de los socios.
Beneficiario	Personas físicas y autónomas con un proyecto de autoempleo. Persona jurídica (microempresa con menos de 10 trabajadores y con una facturación anual inferior a 2.000.000 euros)
Periodicidad	Mensual
Plazos	72 meses, incluidos 6 meses de carencia opcional.
Tipo de interés	- Hasta el 31/12/2026: 6,90% - A partir del 31/12/2026 de acuerdo con lo indicado en el Pacto Tercero del convenio.
Garantías	Sin garantía real ni condición de aval, excepto cuando el titular sea una persona jurídica, en cuyo caso se requerirá aval de los socios.
Requisito	Aportar un plan de empresa y un informe favorable de viabilidad por parte de la entidad colaboradora.